



UNIÓN TEMPORAL MEDMFEN 25



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito **DIONISIO MANUEL ALANDETE HERRERA**, Director General, **UNIÓN TEMPORAL MEDMFEN 25**, identificada con NIT. No. 901.725.146-7, se permite certificar que la mencionada UNIÓN TEMPORAL, ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a la nómina del mes de Diciembre de 2024.

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Enero de 2025.

DIONISIO MANUEL ALANDETE HERRERA
Director General